

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

AUTORIZACIÓN Definitiva número uno a favor del señor Javier Carlos Olvera Silveira, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la Mancomunidad de Australia en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los Estados de Quintana Roo y Yucatán.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Mancomunidad de Australia, expidió a favor del señor Javier Carlos Olvera Silveira, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número uno a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número dos a favor del señor Joseph Anthony Busby, para ejercer funciones de Vicecónsul Honorario de los Estados Unidos de América en la Ciudad de Nuevo Vallarta, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Vicecónsul Honorario que la Embajada de los Estados Unidos de América en México expidió a favor del señor Joseph Anthony Busby, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Nuevo Vallarta, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número dos a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número tres a favor de la señora Erika Maricela Montes Ruiz, para ejercer funciones de Vicecónsul Honoraria de los Estados Unidos de América en la Ciudad de San Miguel de Allende, con circunscripción consular en los municipios de Guanajuato, San Miguel de Allende, León, Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Vicecónsul Honoraria que la Embajada de los Estados Unidos de América en México expidió a favor de la señora Erika Maricela Montes Ruiz, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de San Miguel de Allende, con circunscripción consular en los municipios de Guanajuato, San Miguel de Allende, León, Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número tres a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número cuatro a favor del señor Gregorio Abel Chedraui Bolado, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República Libanesa en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajada de la República Libanesa en México expidió a favor del señor Gregorio Abel Chedraui Bolado, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número cuatro a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número seis a favor del señor Alexandre Marie Yves Bernard de Brouwer, para ejercer funciones de Cónsul Honorario del Reino de Bélgica en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica en México expidió a favor del señor Alexandre Marie Yves Bernard de Brouwer, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número seis a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número ocho a favor del señor Eduardo García Migoya, para ejercer funciones de Cónsul Honorario del Reino de España en la Ciudad de Puebla, con circunscripción consular en el Estado de Puebla.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Consulado General del Reino de España en México expidió a favor del señor Eduardo García Migoya le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Puebla, con circunscripción consular en el Estado de Puebla.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número ocho a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número nueve a favor de la señora Terri Lynn Barnhart-Ocejo, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de los Estados Unidos de América en la Ciudad de Cozumel, con circunscripción consular en el Municipio de Cozumel en el Estado de Quintana Roo.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honoraria que la Embajada de los Estados Unidos de América en México expidió a favor de la señora Terri Lynn Barnhart-Ocejo, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Cozumel, con circunscripción consular en el Municipio de Cozumel en el Estado de Quintana Roo.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número nueve a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número diez a favor del señor David Alejandro Ramirez Durand, para ejercer funciones de Cónsul Honorario del Gobierno de la República Francesa en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Consulado General del Gobierno de la República Francesa en México expidió a favor del señor David Alejandro Ramirez Durand, le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en el Estado de Guerrero.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número diez a fojas veintinueve del libro correspondiente, el día veintinueve de abril de dos mil veinte.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Luis Ebrard Casaubon**.- Rúbrica.